La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre
El Colegio Distrital
Bravo Páez

Jornada Nocturna
Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, Según
Resolución Nº 9223 del 26 de Octubre de 1976

Confiere a

Nubia Esperanza Cárdenas Beltrán

Identificado (a) con T. I. Nº 710504-03935 de Usme

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

Rector

Secretario

Dado en _____ a _____ de _____ de 19__

Anotado al folio 66-C Libro de Registro Nº 91

Secretario de Educación

En Bogotá a 5 de Julio de 1991

Visual - Gráficas Colombia

ACTA DE GRADO

COLEGIO DISTRITAL BRAVO PAEZ

CALLE 37 SUR No. 23-51 TELEFONO 279 80 56

JORNADA NOCTURNA

Inscripcion S.E. 1912 DANE 111001-25210

En la ciudad de BOGOTA a los TRES (3) días del mes de DICIEMBRE del año 1988 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría de COLEGIO DISTRITAL BRAVO PAEZ Institución aprobada hasta NUEVA VISITA en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de BACHILLER EN LA MODALIDAD ACADEMICA Según Resolución No. 9223 del 26 de Octubre de 1.976

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

CARDENAS BELTRAN NUBIA ESPERANZA T.I. 710504-03933 Usme

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 23 de fecha Diciembre 3 de 1.988 que consta de 141 alumnos que comienza con el nombre de AHUMADA BUITRAGO ROSA ELENA y se cierra con el nombre de VARGAS DIAZ ANA LUCIA firmado y sellado por JESUS EVELIO GOMEZ GOMEZ (Rector) MARTHA LUCIA MONROY RODRIGUEZ (Secretario).

Dada en Bogotá a los 22 días del mes de Junio de 19 89

Firmado y Sellado

Por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981.

COLEGIO DISTRITAL BRAVO PAEZ JORNADA NOCTURNA SECRETARIA

El Rector o Director
C. C. No. 2.945.694 de Bogotá

El Secretario
C. C. No. 51.613.955 de Bogotá

REPUBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

y en su nombre

TECNIDENT

AREAS DE LA SALUD

INSTITUTO DE CAPACITACION EN AREAS DE LA SALUD

Con autorización oficial según Resolución No. 5178 del día 1o. de Noviembre de 1996 emanada de la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C., teniendo en cuenta que

Nubia Esperanza Cárdenas Beltrán

Con C.C. No. 52.027.948 expedida en Bogotá D.E.

Culminó satisfactoriamente sus estudios y cumplió con todos los demás requisitos legales y reglamentarios, le confiere el Certificado de Aptitud Ocupacional en:

Auxiliar de Enfermería

En constancia de lo anterior se expide el presente Certificado en la ciudad de Santa Fé de Bogotá, a los 14 días del mes de Julio del 2000

Director General

Director Académico

Secretario

TECNIDENT
AREAS DE LA SALUD

Las profesiones del presente
que aseguran su futuro

CERTIFICACION DE GRADO

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNIDENT CON AUTORIZACION OFICIAL MEDIANTE RESOLUCION No 6178 del 1º de Noviembre de 1996, EMANADA DE LA S.E.D.C. y ACUERDOS EJECUTIVOS DE MINSALUD No.003 de 1993, 009 de 1995 y 014 de 1996

En la ciudad de Santafe de Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de julio del año dos mil (2000), se realizó la ceremonia de culminacion de estudios, presidida por el Señor DIRECTOR GENERAL. al Alumno (a) : **NUBIA ESPERANZA CARDENAS BELTRAN**, identificada con la Cédula de Ciudadania No. 52.027.948 de Bogotá D.E., de acuerdo al Reglamento Estudiantil de **TECNIDENT**, se le confirió el Certificado de Aptitud Ocupacional en:

AUXILIAR DE ENFERMERIA

Se expide la presente en la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de Julio del año dos mil (2000).

Atentamente,

CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZON
Director General